REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 98.1.1.1. 0427

DR. ALBERTO CHIRIBOGA ACOSTA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía NACIONAL DE TRENZADOS S.A. CONATREN otorgada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de diciembre de 1997 con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. DJC.98.371 de 17 de febrero de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-97328 de 17 de septiembre de 1997;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía NACIONAL DE TRENZADOS S.A. CONATREN en los términos constantes de la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

18 FEB 1998

Dr. Alberto Chiriboga Acosta

MV/lcv.
EXP 85208

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 2668 del REGISTRO MERCANTIL, Tomo 129 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1979, publicado en el Registro Oficial 878 del 27 de Agosto del mismo año.

Quito, a 6 de Noviembre de 1998

REGISTRO MERCANTIL QUITO

Dr. RAUL [illegible]
REGISTRADOR [illegible]
DEL CANTON QUITO